

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEFRIO S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 14:00 horas (catorce horas), en la oficinas ubicadas en la Calle Hurtado # 205 y Machala, Edificio ALCAR Piso # 9 oficinas 901, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **TELEFRIO S.A.**

Wilmer Danilo Almeida Muñoz, tenedor de 400 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA); Ricardo Arturo Dueñas Barco, tenedor de 400 ACCIONES de **UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Wilmer Danilo Almeida Muñoz y como Secretaria la señora ing. Maricela Janina Dueñas Barco; se encuentra presente el Comisario Titular, CPA. Flavio Arcadio Borbor Lino, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2018
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionista, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

La secretaria da lectura al informe de Comisario presentado por el CPA. Flavio Arcadio Borbor Lino, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2018

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre de 2018, a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta antes de impuestos y	
Participación de trabajadores	\$ 00,00
Menos: 15% de participación de trabajadores	(\$ 00,00)
Menos: Impuesto a la Renta	(\$ 00,00)
Utilidad Líquida después de Participación de Trabajadores e Impuestos	\$ 00,00

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2018 no obtuvo utilidades por encontrarse en la etapa de pre operación, en consecuencias no nada que resolver sobre este último punto.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

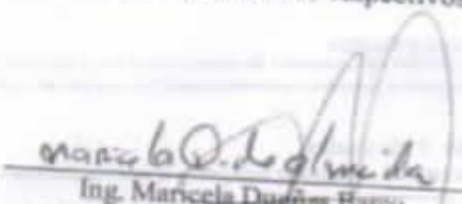
El presidente manifiesta que debe de haber un Comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la Ing. CPA. Flavio Arcadio Borbor Lino en el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta 31 de mayo del 2019. Esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige el CPA Flavio Arcadio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de mayo del 2019.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Días., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

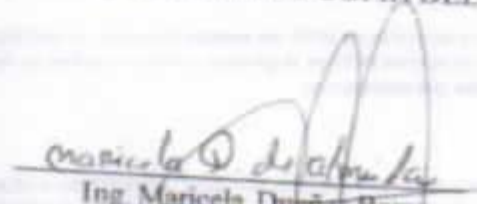
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual la Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la **COMPAÑÍA TELEFRIO S.A.**, siendo las 15:10 horas.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTAS de la COMPAÑIA TELEFRIOS S.A., celebrada al día 26 de abril del año 2019, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -


Ing. Maricela Dueñas Barco
Cédula de Identidad # 0919512806
Secretaria ad-Hoc de La Junta General

Guayaquil, 26 Abril del 2019

CERTIFICO: LA QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL EXPEDIENTE DE ACTA


Ing. Maricela Dueñas Barco
Cédula de Identidad # 0919512806
Secretaria ad-Hoc de La Junta General

Guayaquil, 26 de abril del 2019